

Dependència
FOMENT CULTURAL (CULTURA, FESTES, JOVENTUT, EDUCACIÓ)

Codi de Verificació Electrònica (COVE)



 Codi de Document
 Codi d'Expedient
 Data i Hora

 FCU18I01CQ
 FCU/2024/228
 31-05-2024 09:23
 Pàg. 1 de 1

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE FIESTAS

EXPEDIENTE: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DEL ARROZ DE LA FERIA Y FIESTAS DE SUECA DE 2024, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

DEPARTAMENTO: FIESTAS.

PROPUESTA: JUSTIFICACIÓN NECESIDAD DEL CONTRATO

Visto que el artículo 28 de la LCSP exige a las entidades locales que dejen constancia en la documentación preparatoria de los contratos de la necesidad de celebrar estos para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

Visto que, en el marco de las competencias propias de los municipios previstas en el artículo 25.2, apartados I) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, que atribuye a estos competencias en materia de ocupación del tiempo libre y promoción de la cultura, la Concejalía de Fiestas programa el mes de septiembre, en honor a los patrones de la ciudad, actividades diversas, que contribuyen al ocio lúdico de los vecinos del municipio, constituyendo un punto de encuentro entre estos y los de los pueblos de los alrededores.

Visto que la Cabalgata del Arroz se ha convertido en una tradición dentro de nuestras fiestas patronales, y es la actividad que pone punto y final, desde hace muchos años, a la Feria y Fiestas de Sueca del mes de septiembre.

Atendida la necesidad de contar con una empresa especializada en el sector para que se encargue de la organización, coordinación y desarrollo de la Cabalgata del Arroz por las calles de la ciudad, aportando las carrozas, actores, figurantes, grupos de baile, música y todos los medios técnicos para su óptima realización.

Por todo el que se expone

PROPONGO

Que se proceda a iniciar el expediente de contratación del «servicio de organización de la Cabalgata del Arroz de la Feria y Fiestas de Sueca de 2024» por procedimiento abierto.

Sueca, 31 de mayo de 2024. La concejala de Fiestas, Gema Navarro Poveda.